

# LA RIOJA

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS  
Administración, Portales, núm. 50, Librería  
Apartado de Correos núm. 23  
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
No se admiten comunicados.  
Anuncios a precios convencionales. Remitidos a 1 pta. línea.  
Número atrasado, 10 céntimos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO: una peseta al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, 3 pesetas;  
trimestre vencido 6 por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.  
EXTRANJERO: 7 pesetas trimestre.  
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abo-  
nado que no devuelva a la Administración sus números des-  
pués de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos.

DIARIO IMPARCIAL  
FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA



VIAJE DEL MINISTRO DE FOMENTO  
Llegada del señor Villanueva a la Estación de Haro



FERROCARRIL DE HARO A EZCARAY  
Colocación de la primera piedra en Santo Domingo

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz celebró ayer el Ayuntamiento la sesión supletoria a la ordinaria que no pudo tener lugar el viernes, por no haberse reunido el número suficiente.

Asistieron los concejales señores Vallnerca, Pernas, Muro (don Atilano), Las Heras, Ladrón (don Nicasio), Segura y Notario.

Leída el acta de la última celebrada, se aprueba, después de una aclaración pedida por el señor Notario sobre el acuerdo tomado en aquella sobre la copa que donará la Corporación a las Sociedades deportivas.

Visitos los favorables informes recaídos en las instancias de petición, se conceden los auxilios benéficos de la Cruz de Leche a los hijos respectivos de los vecinos Juan Cruz Jabera y Martín Treviño Sáez.

Queda enterada la Corporación, admitiendo la correspondiente baja, de que don Telesforo García del Rosal dejó de ser vecino de la capital por trasladar su residencia a San Asensio.

Don Mariano Yuste solicita permiso para construir una casa de nueva planta en el Muro de Carmelitas, acompañando los correspondientes planos. En la misma instancia informa el Inspector de Sanidad en sentido favorable, si se dotan los servicios del agua necesaria.

Se autoriza al señor Yuste para verificar la obra que solicita.

### Una moción

Se pone a discusión la moción presentada por el concejal señor Pernas, que dice:

«Sin pretender discutir si ciertas costumbres tradicionales deben respetarse o deben desaparecer, me atrevo a proponer las siguientes modificaciones en los festejos de San Bernabé, que sin aumentar ni disminuir el breve plazo que se las destina resultarían más animados.»

Empezando las fiestas a las doce del día 10, precede, a juicio del que dice, trasladar a este día la tradicional corrida de vacas, que muy bien puede empezar una hora después de terminada las vísperas, dándose también los conciertos y sesión de fuegos consabidos, con lo que este día resultaría mucho más animado, sin el menor sacrificio.

El día del Santo y la memoria del hecho glorioso que se conmemora, se deben prestar a los festejos, que en su honor se celebran, algo de que carecen, un carácter distinto al que hasta la fecha han tenido.

Este día debe ser algo así como si dijéramos el día benéfico de Logroño; debe dedicarse a recabar donativos, cada año para una de las instituciones locales de beneficencia, tales como la Caridad Logroñesa, Cocina Económica, Asilo Nocturno y otras que se creen.

Formas para allegar recursos ninguna me parece mejor que la adoptada en Madrid el 3 del actual, día de la Cruz, en que señoras del pueblo, clase media y aristocrática, ataviadas con la airosa mantilla, postulaban en las inmediaciones de unos sencillos altares, situados en los puntos más frecuentados de la vía pública, destacándose parte de cada grupo para buscar donantes en los establecimientos próximos de todas clases, de crédito, comerciales, cafés, circoles, bares, estancos, tabernas, talleres, fábricas, etc., pues hasta en la Bolsa se interrumpió la negociación, y los agentes de cambio y corredores de comercio pagaron a buen precio las margaritas artificiales y clavetes naturales, que las señoritas, amablemente, les prendían, ya que de las operaciones concertadas se descontaban corchetes para engrosar el saneado resultado de la colecta hecha en forma tan agradable, con fin tan altamente simpático y dando un espectáculo hondamente conmovedor, admirado por todo Madrid, que animó las calles, haciendo difícilísimo el tránsito en sus principales vías.

Para la organización puede tenerse en cuenta la reglamentación que rigió en la Corte.

Este mismo día 11 deberá celebrarse, por suscripción popular, una benéfica corrida de toros, novillada o mixta, según convenga cada año, organizada por ó de acuerdo con la Comisión de las ferias, que seguramente sabrá aprovechar esta nueva corrida anual para obtener ventajas en la organización de las de San Mateo.

Las utilidades de la corrida celebrada en este día deberán ir íntegramente al fin benéfico correspondiente, solicitando además donativos de los lidiadores, contratistas de servicios y personal de la plaza.

De igual modo se solicitará de las empresas de espectáculos que función en dediquen una de sus secciones a beneficio también de la institución a que se dedique el día, en forma, a ser posible, que el público pueda acudir a todas ó a las más.

Propongo también que el presente año se destine el día benéfico a la sencillamente hermosa institución de la Cruz Roja, ostentando tan gloriosa enseña en todos los puestos petitorios, llevándola las señoras postulantes sobre las blancas mantillas, ostentándola también cuantos se honran perteneciendo a tan humanitaria Sociedad, é invi-

tando el Ayuntamiento al vecindario é engalanar los balcones, colocando sobre las colgaduras el mismo redentor signo, hecho en flores ó de lo que cada uno crea mejor, colocándose también en los escaparates, coches y automóviles, así como coronando el arco que se levanta en la puerta del Consistorio.

Nada he de decir en elogio de la Cruz Roja, porque además de resultar pálido cuanto dijese, parecería ridículo intento de descubrir lo glorificado multitud de veces por todo el mundo civilizado.

He de significar, sin embargo, que esta Delegación provincial viene prestando constantemente, desde su fundación, muchos y valiosísimos servicios que pasan desapercibidos, porque además de prestarlos con la sencilla naturalidad de la verdadera caridad, no pide el apoyo que la deben, indudablemente, las Corporaciones municipal y provincial, a que es graciosamente sustituye en muchos casos.

No cuenta con más ingresos que los cinco pesetas que, como única cuota, satisfacen a su entrada los socios de número (que no son ni todos, ni tantos como debieran ser), ya que se admiten de los dos sexos y de cualquier residencia, dentro de la provincia) por que el dignísimo señor presidente se ha opuesto siempre al establecimiento de otra cuota y a gestionar donativos, habiendo conseguido, gracias a un excesivo celo y solicitud paternal, subvenir a todas las necesidades con el sobrante de los obtenidos durante la repatriación de Cuba y Filipinas, en la que se prestaron tan eminentes servicios y se distinguió tanto esta Delegación, que mereció los mayores elogios de la asamblea suprema, que otorgó además la más alta distinción a su honorable presidente señor Escudero, alma de todo lo hecho.

Destínosla, pues, lo que produzca nuestro primer día benéfico, ya que no existe institución alguna que por merecimientos pueda disputarle la supremacía, y haremos meritisíma labor al facilitarla los medios para que extienda su caritativa esfera de acción.

Dejando ya aparte los beneficios que proporcionen los medios propuestos a los caritativos fines a que se destinan y los que espiritualmente se derivan, entiendo que con la aprobación de lo propuesto respetada queda la costumbre, ya que la celebración de la tradicional corrida de vacas sólo se adelanta unas horas dentro de las 36 que duran las fiestas, ganando en cambio la afición y creando un día de verdadera atracción de forasteros, del que indudablemente sabrán sacar partido el comercio y la industria locales.

No me detengo a rebatir el débil argumento de la alteración del orden

público, porque no creo que ninguno de los señores concejales haga al pueblo el poco honor de creerle tan falto de caridad y de razón que vaya a oponerse a lo que se haría en su favor.

Además las autoridades no pueden ni deben e har el pie atrás cuando caprichosamente se quiera ir en contra de lo que se considere de conveniencia general, y como creo que con lo propuesto no se lastiman intereses ni se causa la menor molestia a nadie, derivándose en cambio beneficios.

El señor Vallnerca entiende que es digna de todo elogio la moción presentada, pero cree que tratándose de la corrida tradicional de vacas puede haber hasta conatos de alteración de orden público, y opina que si pudiera trasladarse la corrida de vacas al domingo siguiente nada podría objetarse.

También ha visto de la palabra el señor Notario, mostrándose conforme con el señor Vallnerca, pero cree que no debe ser la encargada de organizar la corrida de toros de San Bernabé la Comisión popular que entiende en las de San Mateo.

El señor Segura opina que la corrida de vacas debe darse el mismo día de San Bernabé.

Se promueve larga discusión, en la cual toman parte todos los señores concejales que asisten, exponiendo variadísimas razones en apoyo de sus respectivos criterios.

Insiste el señor Vallnerca en su opinión, añadiendo que de hacer lo que se pide en la moción, equivaldría a echar por tierra cuanto lleva organizado la Comisión que entiende en la corrida proyectada para el día 14, pues los accionistas se han suscrito para ganar ó perder, pero no se les ha dicho nada sobre ningún fin benéfico.

Con razones fundadas en el progreso y en la moral, defiende su moción el señor Pernas, aunque sin hacer sobre la aprobación de la misma criterio cerrado; pero afirma que para presentarla ha recogido un estado de opinión y se ha hecho intérprete de él.

Toma nuevos vuelos la discusión, y por último se acuerda aprobar en principio la moción, y que quede a estudio de los concejales hasta la sesión próxima, invitando el Ayuntamiento a la Comisión para que ésta a su vez recabe de los accionistas den a la fiesta el carácter benéfico que se pretende.

### Fuera de la orden

Da cuenta el señor Muñoz de su viaje a Santo Domingo, con objeto de cumplimentar al ministro de Fomento, y da lectura de un telegrama en el que dicho señor saludó al Ayuntamiento de Logroño a su llegada a Madrid.

Por un olvido dejaba el señor Muñoz de dar cuenta de lo ocurrido con los cortadores sobre las horas de sacrificio de reses en el Matadero, pero el señor Ladrón pregunta lo que hay sobre e particular, y la presidencia manifestó que recibió una comisión, y que hasta que el Ayuntamiento resolviera autorizó para que siguieran las mismas horas.

### Las casetas de feria

El señor Vallnerca dice que aprendía el tiempo para fijar el sitio donde han de instalarse las casetas de baratas y espectáculos, y después de larga discusión se acordó que la Comisión de Festejos proponga el sitio, con exclusión, desde luego, del paseo del Príncipe de Vergara.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las siete y media. Asistió bastante público.

## ECOS DE HARO

19 de mayo.—El señor ministro de Fomento, ayer, después del banquete que celebró en su honor, visitó las obras de la nueva Estación Enológica, que costea el Estado. El señor Villanueva y su acompañamiento recorrieron todas las dependencias.

El ministro, hablando con los ingenieros agrónomos de asuntos relacionados con la agricultura, parece que manifestó sus propósitos de reunir a la región algunos fondos destinados a premios para el fomento de la viticultura.

El presidente de la delegación local de viticultores, don José María Sáenz de Santa María, que por delegación del Consejo Central visitó al señor Villanueva, salió muy complacido de la entrevista con el ministro por, las buenas disposiciones que animan a éste en pró de los intereses que representa dicha Asociación.

Los *venajistas* perjudicados por la última rizada entregaron al señor Villanueva una exposición reclamando la ayuda del Estado para resarcirse en parte de las pérdidas sufridas, que representan una parte principal de su reducido peculio.

El señor Villanueva prometió estudiarla con interés y pidió datos de la cuantía de los daños sufridos al objeto de atender en lo posible la petición formulada.

El presidente de la Asociación de viticultores riojanos don Recaredo Sáenz de Santa María, ha ordenado y publicado en un folleto las disposiciones aplicables a la persecución y castigo de las adulteraciones y falsificaciones de vinos, facilitando con ese trabajo de recopilación, el conocimiento de la legislación vigente sobre esta importante materia.

Es útil y práctico el trabajo realizado por el señor Santa María.

Los profesores de la Orquesta Sinfónica, han salido hoy en el correo de las 12:30 para Burgos.

—Con motivo de la inauguración de las obras del ferrocarril, por acuerdo del Ayuntamiento, y a sus expensas, se dió una comida extraordinaria a los aislados de la Casa de Caridad y reclusos de la cárcel.

En la Casa de Caridad se sirvió un cocido con chorizo y tocino, un plato de carne guisada, queso de postre y ración de vino.

A los presos se les dió la misma comida.

Y a los enfermos del Hospital, que se lo permitía su salud, se les sirvieron los mismos platos y raciones de gallina en salsa.

—La casa Visler impresionó ayer interesantes placas de los actos a que asistió el ministro de Fomento, que hoy hemos visto reproducidas en tarjetas postales.

Sulfatadoras y Amfraderas Gobet y otras marcas  
Ferretería Vda. de F. Pérez.—Haro

CHOCOLATES  
de MELITON GARCIA  
Son los mejores más puros y mejor elaborados HARO

Ferretería de Adolfo Herrarte-Haro  
Viticultores. Aparatos para sulfatar y azufar, de todas las marcas conocidas y otras nuevas. Precio fábrica

NADA MEJOR QUE  
CHOCOLATES FALCON  
Depósito: Sres. Hijos Carlos Andrés

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra

Anoche llegaron a Logroño 33 alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que están en viaje de estudio práctico del servicio de Administración y Sanidad.

Proceden de Madrid y de Zaragoza, y de aquí irán a Vitoria y Añua.

Acompañan a los expedicionarios los distinguidos profesores señor García Alonso, de Geografía; coronel de Estado Mayor y su auxiliar el comandante señor Sánchez Ocaña; el señor Cabezas Perero, teniente coronel de Sanidad Militar y su auxiliar señor Beniz; comandante de Estado Mayor y el doctor nomia señor Bauzá y su auxiliar señor Mirades.

Aquí visitarán el Hospital militar, las fábricas, principales fábricas y problema de el Matadero.

Sean bien venidos.

## Desaparición misteriosa

Aunque nada hay concreto respecto a la desaparición de don Rodrigo García Jalón, ya vemos en los periódicos algo más que detalles de la vida privada.

El *Imparcial* da cuenta del registro que ha hecho la Policía en la Escuela Superior de Guerra.

Supone que le informan unas vecinas de aquel edificio y dice: «El registro, que comenzó sobre las cinco de la tarde y terminó alrededor de las nueve de la noche, no dió el resultado que se esperaba.»

¿Qué resultado se esperaba? preguntó el lector, y contestamos nosotros: dijese primariamente que había sido hallado el cadáver. No era esto lo que dió lugar a la tan importante como infructuosa diligencia.

Dejemos la palabra a los comentaristas de la plaza del Conde de Miranda:

—Dicen — explicaba una señora — que la Policía de la brigada que dirige el inspector señor Maqueda había recibido una confidencia ó anónimo en la que se afirmaba que ese señor Jalón estaba aquí.

—¿Muerto? — interrogaba otra.

—No; vivo completamente.

—¿Dónde dicen que lo tenían?

—Pues encerrado en un sótano; y también decían que tenía puesto un sombrero de paja y un gabán claro, y que se pasaba la noche dando gritos. La verdad es que yo, que vivo ahí mismo, no he oído más gritos que los que da la corneta, que no son pocos.

Las mujeres ó señoras que comentaban de este modo cuanto había ocurrido, ponían en sus labios la afirmación absoluta de que del registro había resultado lo que ya sabíamos: que don Ro rigo García Jalón sigue sin parecer por ningún lado.

Como dato curioso, revelador de que para las mujeres no hay nada secreto ni reservado, diremos que una de las comentaristas se enteró del siguiente incidente:

Cuando las diversas autoridades practicaban la diligencia en el sótano se tropezó con una habitación pequeña, al final de una escalera, por cuyo puerto estaba oortada, la cual carecía de puertas.

—Aquí no habrá nada — dijo alguien.

—Pues hay que verlo con cuidado — replicó otra persona.

Un policía, para cerciorarse si habría ó no misterio, dió golpes con los puños en la pared. Sonó a hueco.

Entonces se decidió entrar en aquel sitio hueco, y el policía dió un punta-

pió al tabique, parte del cual se fué abajo. Quedó brecha suficiente para que entrasen todas las personas, que formaban nutrido cortejo. No hasta en la habitación murada mas que mucno olor a humedad.

Hace pocos días publicaba *El Correo Español* un telegrama de Orocúa que acogimos con alguna cautela, pero ahora vemos detalles de aquella noticia en todos los periódicos de dicha capital y no hay indiscreción en reproducirla: «En *El Eco de Galicia*, fecha 16 del corriente, encontramos, con el título de «Otra desaparición misteriosa» una interesante información relacionada con el suceso del nombre desparecido, que, desde hace un mes próximamente, viene apasionando a la villa y coru.

El citado periódico habla de una nueva desaparición, y después de hacer un resumen del suceso que ya conocen nuestros lectores, dice lo siguiente:

«Al ser detenida la joven María Luisa Sánchez, surgió en la escuela un nuevo personaje: el padre de la chica, capitán del Ejército, llamado don Manuel Sánchez López.

Este residió largos años en La Coruña, donde ejerció la profesión de botero, marchándose a Cuba cuando la última guerra, que determinó la pérdida para España de las Antillas.

Era entonces sargento del regimiento de Zamora.

En el campo de batalla distinguióse el señor Sánchez López por su arrojo y temeridad, siendo allí ascendido al empleo de teniente.

Su esposa, doña Luisa Noguero, reside desde hace muchos años en Buenos Aires.

Hallase separada de su esposo por los malos tratos que de él recibía.

A su regreso de la isla de Cuba vivió el capitán Sánchez López en Baños de Vera, donde todavía reside una hermana suya llamada Eugenia.

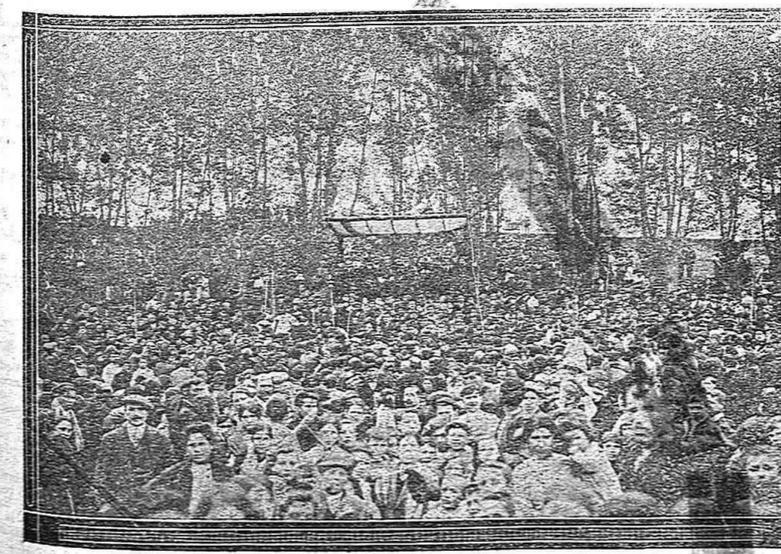
Contábase que un día presentóse en el domicilio del señor Sánchez López un campesino, vecino de la aldea de Miño, a ventilar un asunto financiero.

Cobrado había determinada é imprudente cantidad, y desde entonces dice-se que desapareció misteriosamente, sin que, a pesar de los años transcurridos, se haya vuelto a saber más nada del pobre campesino.

La esposa de éste vive todavía en la expresada aldea, unida en el mayor de los desconsoles.

Cuando ocurrieron en La Coruña los hechos que van relatados, vivían en compañía del hoy capitán Sánchez sus ancianos padres.

Su madre murió, dejando a su esposo heredero de un capital de 3 000 pesetas, del que se cuenta se apoderó el hijo.



FERROCARRIL DE HARO A EZCARAY  
Inauguración de las obras en Haro



FERROCARRIL DE HARO A EZCARAY  
Tribuna levantada en el campo del Muro, en Haro

**abona: a las cuentas corrientes disponibles a la vista, 2 por 100.**  
**Imposiciones a 6 meses 3 por 100.**  
**Id. a 12 meses 4 por 100.**  
**Interés anual**  
**LOGROÑO**

**Intervención de operaciones en el Banco de España y establecimientos de crédito, y en compra-venta de papel del Estado y demás valores.**

**PERNAS**  
**Corredor de Comercio Salmorin, 10 y 17, LOGROÑO**

**TEATRO BRETON**  
 Sigue dando este teatro grupo de aficionados programas...  
**IMPRESA**  
 Fabrica de Bolsas y Cajas plegables de PASTOR ELLJO-Mercado 9-Logroño

**MODISTAS**  
 Se necesitan oficiales y aprendices en el taller de Carmen y Justa.  
**Delicias, 8, 3.º, derecha**

**NINGUNO** que padezca de hernia, por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse. Muchos son los que han probado los vendajes y braguetas sin encontrar alivio...

**DR. CANTERO**  
 de Bilbao, recibirá consultas en Haro, hotel Suizo, el 1.º de JUNIO, y en Logroño, Hotel Comercio, el 2.

**GURREA, DENTISTA**  
 Consulta permanente, 11 de Junio 7

**SULFATO** de cobre inglés y azul flor sublimado, acaba de recibir importantes partidas.  
 Sucesor de Eugenio Fernández

**Babalao nuevo**  
 Noruega Sommer. 1.º Conservas de todas clases.  
 Ultramarinos. Viuda H. Arza

**Sastres jornaleros**  
 Se necesitan en la  
**Sastrería VIUDA DE PONS GARAY, HIJO (Fotógrafo)**  
 Estación, 2, bajo. — LOGROÑO

**Viajes a Buenos Aires, Habana, México y Chile**  
 Se expiden billetes de primera, segunda y tercera clase...

**ASPIROZ Y CAMPITOS**  
 contra ERRASTI Y ARANGUREN  
**PRECIOS**  
 Entrada de Palco 0'75 Ptas.  
 Sillas de cancha 0'50  
 Galería 0'25

**Nuevos surtidos recibidos en Artículos de viaje Novedades en bolsillos Casa Maguregui**

**SALDO.** Tohallas rusas y algunos otros artículos, con grandes rebajas en el comercio de **Santiago Labad**

**Cazalla RIO DE LA PLATA**  
 Pedidos en G. G. y B. a. e. s.  
**PIANOS NUEVOS**  
 Ortiz & C. 1189 y 1191 Fréres Gorn & Kallmann de Berlin

**URICURE**  
 para RECORRAR LA SALUD? Véase que se expresa un reumático...  
**URICURE** que destruye por completo la causa del mal...

**EVANISTO PÉREZ-FIGO Y COMP.**  
 antes de D. Eugenio Fernández

**Los Chocolates FALCON**  
 son inmensamente mejores que los mejores del mundo.

**Los que tienen árboles frutales** deben leer el anuncio SOLA Y TANGLEFOOT con pocos centimos se evita que los insectos, desde la tierra, invadan los árboles.

## CONSEJO DE MINISTROS

### La Presidencia del Congreso

**Madrid, 19.—V. h.**  
**A la entrada**  
 A las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, en la Presidencia.

**REGLAMENTO**  
 Para jugar el Campeonato infantil de la provincia de Logroño organizado por «Logroño Recreation Club» y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

**Artículo 1.º** Sólo podrán tomar parte en este campeonato los teams pertenecientes a la provincia de Logroño.

**Art. 2.º** Siendo un campeonato infantil, sólo podrán formar parte de dichos teams los menores de quince años.

**Art. 3.º** La inscripción se efectuará desde la publicación de este reglamento, hasta el día 5 de junio próximo por carta dirigida al señor presidente de la sección de foot-ball de «Logroño Recreation Club»...

**Art. 4.º** Para que los jugadores puedan tomar parte en este campeonato, deberán ser españoles y estar inscriptos en las listas de socios del Club por que juegan.

**Art. 5.º** El jugador que aparezca como socio de dos Clubs inscriptos en el campeonato, sólo podrá jugar por uno de ellos, y por lo tanto desde que juegue un partido cualquiera de campeonato por un Club, no podrá hacerlo por el otro.

**Art. 6.º** Cualquier Club tendrá derecho a someter a un interrogatorio a todo jugador de un equipo contendiente, tanto para comprobar los extremos de que se trata en los artículos anteriores como para identificar su personalidad.

**Art. 7.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 8.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 9.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 10.º** Los partidos se jugarán en la semana de fiestas de San Bernabé con cualquier tiempo, si no hay un acuerdo en contra por parte de los capitanes.

**Art. 11.º** Los referentes serán nombrados de común acuerdo por los capitanes de los dos equipos con ocho días de anticipación.

**Art. 12.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 13.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 14.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 15.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 16.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 17.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 18.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 19.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 20.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 21.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 22.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 23.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 24.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 25.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 26.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 27.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 28.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 29.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 30.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 31.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 32.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 33.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 34.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 35.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 36.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 37.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 38.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 39.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 40.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 41.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 42.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 43.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 44.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 45.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 46.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 47.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 48.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 49.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 50.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 51.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 52.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 53.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 54.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 55.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 56.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 57.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 58.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 59.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 60.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 61.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 62.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 63.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 64.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 65.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 66.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 67.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 68.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 69.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 70.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 71.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 72.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 73.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 74.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 75.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 76.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 77.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 78.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 79.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 80.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 81.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 82.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 83.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 84.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 85.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 86.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 87.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 88.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 89.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 90.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 91.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 92.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 93.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 94.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 95.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 96.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 97.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 98.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 99.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 100.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 101.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 102.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 103.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 104.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 105.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 106.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 107.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 108.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

**Art. 109.º** El jugador que se negare a lo determinado en el artículo anterior o no quisiera firmar el interrogatorio, ó éste resultare que no reune las condiciones reglamentarias, no podrá tomar parte en el campeonato, y si a pesar de ello y de la correspondiente protesta del Club contendiente jugare algún partido ó sea probado falso a la verdad en las contestaciones que diere al interrogatorio, quedará excluido del campeonato el Club que lo presentó.

**Art. 110.º** En estos partidos regirá el reglamento aprobado por el Colegio de R. ter-res de Inglaterra, traducido y publicado por la R. Unión de Clubs de foot-ball.

**Art. 111.º** El día 7 del próximo mes de junio la Directiva de «Logroño Recreation Club», procederá al sorteo de los Clubs inscriptos para determinar el orden de los partidos.

**Art. 112.º** De no estar conformes será la Junta de la R. Unión la encargada de nombrarlos.

**Art. 113.º** El referé podrá aplazar ó suspender un partido por mal estado del campo, del tiempo ó falta de luz.

**Art. 114.º** El Club que quedare vencedor ostentará el título de campeón infantil de Logroño, quedando de su propiedad la copa donada por el Ayuntamiento.

**Art. 115.º** Todas las cuestiones referentes a los partidos serán resueltas por la Junta jurado, formada por los presidentes de las Sociedades que toman parte, presididas por una persona nombrada por la Real Unión.

**Art. 116.º** De todas las reuniones levantará acta el secretario de la Junta jurado, que será el del «Recreation Club», y la firmarán los asistentes a ella.

**Art. 117.º** En caso de duda ó empate decidirá el presidente.

**Art. 118.º** Todas cuantas dudas puedan surgir en este campeonato serán resueltas por los artículos pertinentes al caso del reglamento de la R. Unión y vistas y falladas por la Junta directiva de la misma, sin apelación.

</

# La Estellesa

**Servicios diarios desde el día 12 del corriente**

**SALIDAS DE PAMPLONA**

Para Estella y Logroño, á las 5 de la mañana. Automóvil de gasolina  
Para Estella, á las 2:30 de la tarde. Automóvil de vapor

**SALIDA DE ESTELLA**

Para Pamplona, á las 6 de la mañana. Automóvil de vapor

**SALIDA DE LOGROÑO**

Para Estella y Pamplona, á las 1 de la tarde. Automóvil de gasolin

**Administración en Logroño, CAFE SUIZO**

## HIELO ARTIFICIAL

**Precios y condiciones, Fabrica de Trevijano**

**LOGROÑO**



Venta de aceto superior, primera clase de 1911. Precio 25'30 pias. bidón, equivalente á 16 litros. Pedidos por mayor y menor á Blas San Vicente, Igay.

de Tiro se ha elevado un globo 50 metros y estalló, cayendo el aeronauta y resultando lesionado.

—El gobernador ha conferenciado con las directivas de los camareros y cocineros.

Le han manifestado que la huelga la decidió el Comité de Madrid.

—En el observatorio se ha registrado un temblor de tierra lejano que duró 28 segundos.

### Una distinción

El embajador de Francia en Madrid ha visitado al exministro de Estado señor García Prieto, con objeto de entregarle las insignias del Gran Cordón de la Legión de Honor que le ha concedido el Gobierno francés.

Es la misma condecoración que se da á los soberanos.

### Marruecos grave

Telegrafían de Argel que los informes llegados del otro lado del Estrecho dicen que la situación de Marruecos y nuestras relaciones con los moros se agravan por momentos.

No sería extraño que las tribus, soliviantadas por las predicaciones de gentes enviadas del interior, inicien cuando menos se piense un ataque á nuestras tropas.

Para evitar sorpresas, las fuerzas que acampen en Tetán se hallan dispuestas á repeler toda agresión.

### Exposición de plantas

Se ha inaugurado en Valencia la Exposición de plantas y flores en el jardín de los viveros municipales.

El certamen ha sido organizado por la Sociedad de Floricultura, la cual á última hora no ha ocurrido, viéndose obligado el Municipio á improvisar una Exposición.

### España en Marruecos

Hoy se han recibido en el Banco de España peticiones de la suscripción para la constitución de la Compañía General de África, que se formará con capital de diez millones de pesetas en oro, divididos en 20 000 acciones de 500 pesetas y que habrá de construir el ferrocarril de Tánger á Fez, en la parte correspondiente á España.

Tenían que suscribirse diez millones, pero solamente Madrid, Barcelona y Bilbao han solicitado 17 millones, de donde resulta que la suscripción ha sido un verdadero éxito.

### Riña entre penados

Dicen de Huelcal Overa que esta mañana han refrito en este correccional varios presos, resultando uno de ellos con una puñalada en el cuello y otros dos también heridos, aunque levemente.

La Guardia civil sofocó la agitación.

### Socialistas y republicanos

De Velez Málaga ha marchado el diputado socialista don Pablo Iglesias, siendo objeto de una fría despedida.

Han llegado los señores Dávila y Padilla y después de almorzar regresaron á Málaga.

### Lo de Alhucemas

Se ha comentado mucho que el Gobierno no haya rectificado las noticias de Alhucemas acerca de la actitud de los moros de las inmediaciones á Tetuán.

### Un banquete

Se dice que en uno de los últimos días de esta semana se celebrará un banquete en honor de la Embajada francesa.

### Las carnes en Murcia

Los carniceros de Murcia han conferenciado con el alcalde de aquella población, acordando demorar hasta el 1.º de junio la apertura de la Cámara frigorífica para la conservación de las carnes.

También se creó que se llegará hasta la modificación de las tarifas de introducción de carnes, no llegando á plantearse la huelga que habían anunciado.

### Falta de riegos

También dicen de Murcia que es tan escaso el caudal de agua del río Segura, que los huertanos se muestran excitados ante el temor no solamente de que les falte el agua para los riegos, sino también para el consumo del hogar doméstico.

Con este motivo hubo ayer en el pueblo de Santomera un conato de manifestación para pedir apoyo al Gobierno.

### Senador banqueteadó

El Comité republicano del Comercio é Industria de Paris ha obsequiado con un banquete al senador Mr. Isaín embajador de la República Argentina.

### El debate del juego

En la Cámara francesa se ha reanudado el debate sobre el proyecto de ley del juego.

Se desistió de la enmienda del diputado Mr. Ferry prohibiendo el que funcionan las casas de juego en un radio de cien kilómetros de distancia de los alrededores de Paris.

Se aprobó por 454 votos contra 51 otra enmienda prohibiendo el juego en las ciudades donde haya universidades.

### Huelga

Notifican de Paris que la huelga de panaderos continuó en igual estado y que esta mañana se celebró un mitin, en el que asistieron 8.000 personas, acordando persistir en el paro.

El número de huelguistas se eleva á 500.

### Riña sangrienta

Dicen de Castellón que en Villarreal rifaron por una deuda de tres reales Domingo Gardo y José Monero, resultando Domingo gravemente herido de tres cuchilladas.

### Lo que dice el Presidente

En la conversación que esta tarde ha tenido el conde de Romanones con los periodistas, y refiriéndose á las combinaciones políticas que publica la Prensa, dijo que, á fuerza de publicar tantas, alguna acertará.

Añadió que en el Consejo se trataba de la modificación de la ley de jurisdicciones para responder á las demandas hechas por las izquierdas, sin dejar indefensos los intereses que aquella ley ampara.

Añadió que la obra era importante y

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
DIRECTORES

**Mtz. Val y Ruiz Moso**

Antiguos internos pensados por oposición de la Facultad de Zaragoza y exayudantes del Dr. Lozano.

**Rayos X, Electricidad Médica y Operaciones.**

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.  
Muro de Bretón de los Herreros, 10  
Todos los martes la consulta de enfermos de cirugía será gratuita.

**Dr. Múgica** ESPECIALISTA en ginecología, parto y enfermedades de la mujer.  
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5. S. Blas, 2, pral.

**V. Infante** ESPECIALISTA en ginecología, parto y enfermedades de la mujer.  
12 y de 2 á 4. — Bretón Herreros, adm. 12

**Lanzagorta**  
Acciones y Obligaciones de Sociedades.  
Cuentas de Crédito, Préstamos.  
Negociación de Letras, Boleas, Valores.

**Más telegramas**  
Madrid, 19. — Varias horas.

### De política

Como de costumbre han acudido los periodistas á la Presidencia del Consejo de ministros con objeto de celebrar la entrevista cotidiana con el señor conde de Romanones.

Este, en contra de su costumbre, no ha recibido á los periodistas á la una y media, causándoles á éstos gran extrañeza.

La expectación que había aumentado con este modo de proceder del conde, y los comentarios que se hacen son muy sabrosos.

Todas las conversaciones versan acerca de lo que ocurrirá hoy, no faltando el quien asegura que esta mañana, en el despacho que ha celebrado el conde de Romanones con el rey, ha presentado á éste la cuestión de confianza.

Otros ningún haya ocurrido nada de particular en la indicada entrevista.

La Prensa se ocupa de la situación política y todos los periódicos coinciden en que hoy es el día de mayor interés político para el Gobierno.

Son muchos los comentarios que se hacen con motivo de la conferencia celebrada anoche por los señores Romanones, Alba y Navarrotreverter en el banquete dedicado al Cuerpo diplomático.

Se asegura que hablaron con todo detenimiento, de la forma en que se ha de plantear la crisis.

Toda la mañana se ha pasado el conde de Romanones celebrando conferencias.

Ha dicho que lleva ya muchos días no haciendo otra cosa desde que se le vana hasta que se acostara.

**De viaje**

Ha marchado esta mañana á Toledo, donde se propone pasar el día, la princesa de Rumania.

Visitará todos los edificios de aquella localidad.

En breve saldrá para Andalucía, donde visitará varias poblaciones de aquella región.

### La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Que pase á la reserva el viceministro don Félix Basterroche.

Anunciando el fallecimiento en Tángier del sábito español José López Maura.

### Dos decretos

El conde de Romanones ha estado en el regio alcazar esta mañana, á la hora de costumbre.

Ha sometido á la sanción regida dos decretos de Instrucción pública relacionados con dos nombramientos de vocales del Consejo del mismo nombre.

El uno ha recaído en el decano de la Facultad de Medicina señor Chaócn.

### Unas frases

Se le ha interrogado al conde de todas cuantas manifestaciones hace la Prensa de la mañana de la situación política y don Alvaro ha dicho que todas podían ser verdades.

### Banquetes

De Roma telegrafían que el embajador español ha obsequiado con un banquete al cardenal Merry del Val.

Han asistido varios cardenales y diplomáticos, celebrándose una recepción brillanteísima.

### De Barcelona

Comunican de Barcelona que cerca de Pueblo Nuevo ha descarrilado una máquina piloto.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Toda la Prensa regionalista, según noticias que se reciben de Barcelona, comenta desfavorablemente la contestación que ha dado el señor Montero Rios á la Pina Liberal que le telegrafió rogándole deponga su actitud en el proyecto de Mancomunidades.

Don Eugenio les ha dicho que deberes de patriotismo se lo impiden decirlo.

—De la Ciudad Condal dan cuenta de haberse celebrado un mitin de solidaridad con los obreros huelguistas de Barmel.

Han acordado solicitar de la Federación Nacional que influya para que cesen las represalias con los obreros.

### Exposición de Bellas Artes

Dicen de Barcelona que el diputado señor Corominas ha conferenciado con el alcalde para tratar sobre la concesión de una subvención del Estado que éste ofreció para la última Exposición de Bellas Artes.

Los diputados y senadores se reunieron con objeto de tratar de este asunto y solicitar del ministro que cumpla el ofrecimiento.

Dicen de Barcelona que en el Parque

La Villalada de Cameros ha dado á luz un robusto niño la señora maestra de las niñas doña Marta Vicente, esposa de nuestro amigo el secretario del Ayuntamiento de El Real don Toribio Fernández Parra, á quienes damos los más completos enhorabuena.

### CONSERVAS ULECIA. LOGROÑO

En esta fábrica encontrará el público excelentes chucinos, jamones, excelentes estufados en frascos, mermeladas, frutas y hortalizas; compuestas en clases y presentación con su etiqueta.

También se vende aceite de oliva de cosecha 1910 y 1911, trasegado varias veces y de excelente calidad. Se necesitan hojalateros de ambos sexos para la fabricación de latas de máquina.

Depósitos de las acreditadas pastillas de café y leche, marca «La Cabrera», V. de Arza, Blanco y Negro y H. Comercio.

**Dr. Gil Díaz** DENTISTA.  
Operaciones de la boca.  
Anestesia aséptica, sin dolor.  
Dientes naturales y de caoutchouc.  
Cuerpos duros en oídos y procedimientos para los más modernos procedimientos.  
Mercado 133, frente al Ayunt.

Lo mejor de confitería en **El Buen Gusto**  
Bretón de los Herreros, 26

De nuevo dicen de Madrid que en breve se publicarán las nuevas tarifas de Correos. Se abaratan cartas, tarjetas, postales é impresos.

Unicamente se recargan los periódicos, que pegarán un veinte por ciento más que en la actualidad.

Los precios, desde que se implante la reforma, serán los siguientes:

Cartas para el interior, cinco céntimos cada 20 gramos.

Idem para el interior del Reino, 10 céntimos cada 20 gramos.

Tarjetas postales, cinco céntimos las sencillas y 10 las dobles.

Impresos, un céntimo cada 50 gram.

Periódicos, un céntimo cada cien gram.

Valores en certificado, 35 céntimos por derecho de metálico y francoque como único precio, no pudiendo en el extranjero en ellos más de 50 pesetas.

### Aguja de Colonia «extra» medicinal

concentrada, s-gún exige la farmacopea oficial, higiénica, para bostor, fricciones, etc. Farmacia y Drogería de Ruiz de Oña.

### LAS CONSERVAS TREVIJANO

Se venden en los establecimientos de la Señora Viuda de Arza, á precio de fábrica.

### Las más altas novedades y los precios más bajos, se consiguen en «La Torre de Oro», Sastrería de corte y confección irrefragable.

### PERSIANAS

corrientes y de fantasía, se colocan á domicilio. Comercio de Redón.

### Para las viñas

Sulfatadoras y azufradoras Excelsior Gobei y otros modelos Precios económicos. Ferrería de Carlos Trauschke.

### TAURINAS.

Falta de espacio nos impide hablar de asuntos de toros, ni misionándonos por hoy á decir que los organizadores de la corrida del Corpus cuentan con toda clase de simpatías, demostrándoles el hecho de que la empresa del frontón Beti-Jai para contribuir al mayor esplendor de la fiesta, proyecta para dicho día un buen partido de pelota, á las cinco y media de la tarde.

También sabemos que entre dos buenos muchachos como son *Improvisado y Alagabato* no mediará sorteo de reses y el segundo matará un novillo hijo de la célebre vaca «Pitirri», á la que se le dió tal nombre en honor á nuestro compañero de Redacción, y que en una fiesta taurina celebrada hace tres años en el soto de Milagro alcanzó al *Alagabato*, dándole un regular susto.

Con relación á la novillada de San Bernabé se esperan noticias de los diestros, para utilizar cuanto á la misma se refiere.

—Hoy llegará al «Recuenco», sito existente entre Calahorra y Alfaro los toros de la ganadería de don Mariano Catalina.

Los comprimidos de VIGIR producen siempre rápida mejoría ó la curación en la neurastenia, diabetes, principalmente la insipida y fosfaturia, anemia, convalecencias y primeros períodos de la tuberculosis.

### CLINICA PEREDA-

bajo la dirección del Dr. Enciso Briñas, médico oculista, exalumno de las clínicas de Soriano y PAJON DE JUNIO, entre otras las farmacias 150 pesetas. Venta en todas las farmacias.

### MUEBLES LA EXPOSICION

Antonio A. Sta. Mercado 138, frente al Ayuntamiento

### B. García MUEBLES DE ARTE

Elegancia y economía. LA AMUEBLADORA. — Portales, 16

### OJO

¿Queréis buenas herinas y buenos jabones? Comprad en ARNEDO de SANTIAGO R. DE LA ORRE

### Dr. Maldaz

ESPECIALISTA en GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA. Consultas diarias. Delicias, 8, entre Rincón

complicada, reconociendo que en el parlamento será objeto de gran discusión, especialmente en el Senado.

Los presupuestos no serán leídos hasta el día 28.

Se lamentaba el conde de Romanones que por unos ú otros se dejara de hacer una sesión neorológica en honor de Canalejas, que obligaba á no hacerla ahora al señor Muret, quien fué la esencia del parlamentarismo.

De hoy joven se dió á conocer en el Parlamento, donde ha tenido representación durante cincuenta años, que es el caso de mayor actuación parlamentaria que se conoce.

### De Tánger

Telegrafían de Tánger que los peatones que conducen la correspondencia desde esa plaza á Tetuán fueron atacados en el camino por una partida de kablillos, que les robaron la correspondencia, obligándoles á regresar á Tánger.

### Romanones obsequioso

Hoy, como ya estaba anunciado, ha sido el día elegido por el conde de Romanones para obsequiar á los periodistas que hacen información política en la Presidencia.

En el salón central del palacio del conde estaba la mesa adornada con flores y preciosas vajillas.

Presidían la mesa él y su secretario don Baldoero Argente, sentándose en su alrededor hasta treinta periodistas.

El menú ha sido opiparoy exqui sito.

El conde y su esposa han hecho los honores de la casa, con su peculiar amabilidad.

Terminado el banquete, los comensales se han dirigido al contiguo salón para tomar el sabroso moká.

### Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DEL DIA 19

TELÉGRAMA DEL BANCO RIOJANO

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Interior á por 100                | 81 20  |
| Amortizable á por 100             | 81 10  |
| Amortizable á por 100 (Nuevo)     | 81 00  |
| Banco Español del Rio de la Plata | 467 50 |
| Acciones Azucareras, preferentes  | 39 00  |
| Id. ordinarias                    | 38 00  |
| Obligaciones Id. á 4 por 100      | 458 00 |
| Banco de España                   | 258 00 |
| Compañía Arrendataria Tabacos     | 108 60 |
| Paris cheque                      | 103 60 |
| Londres                           | 27 38  |

### Herrero y Riva

BANQUEROS.—LOGROÑO.

COTIZACIÓN DEL DIA 19

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Interior á por 100 al contado     | 81 20  |
| » » al fin corriente              | 81 10  |
| Amortizable á por 100             | 81 00  |
| Amortizable á por 100 (Nuevo)     | 80 90  |
| Banco Español del Rio de la Plata | 467 50 |
| Acciones Azucareras, preferentes  | 39 00  |
| Id. ordinarias                    | 38 00  |
| Obligaciones Id. á 4 por 100      | 458 00 |
| Banco de España                   | 258 00 |
| Compañía Arrendataria Tabacos     | 108 60 |
| Paris cheque                      | 103 60 |
| Londres                           | 27 38  |

El BANCO RIOJANO abona intereses

Cuentas corrientes á la vista, 3% anual  
Imposiciones á 6 meses fecha, 3% id.  
Id. á 12 id. id. 3 1/2% id.  
A mayor plazo interés convencional

CAJA DE AHORROS, 3 POR 100

Gros sobre todos los países, cuantitas de depósitos, cambios de monedas extranjeras, compra y venta de valores españoles y extranjeros y en general todas las operaciones bancarias.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 3 á 5.

Cuentas corrientes disponibles á la vista

2 POR 100 ANUAL

Imposiciones á plazo fijo, interés convencional

### BOLSA

Hijos de Saturnino Ulagui

BANQUEROS.—LOGROÑO

COTIZACIÓN DEL DIA 19

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Interior á por 100 al contado     | 81 20  |
| » » al fin corriente              | 81 10  |
| Amortizable á por 100             | 81 00  |
| Amortizable á por 100 (Nuevo)     | 80 90  |
| Banco Español del Rio de la Plata | 467 50 |
| Acciones Azucareras, preferentes  | 39 00  |
| Id. ordinarias                    | 38 00  |
| Obligaciones Id. á 4 por 100      | 458 00 |
| Banco de España                   | 258 00 |
| Compañía Arrendataria Tabacos     | 108 60 |
| Paris cheque                      | 103 60 |
| Londres                           | 27 38  |

IMPOSICIONES A PLAZO

Después de 90 días. 3 0/0 anual convencional

A mayor plazo

Cuentas corrientes disponibles á la vista

2 POR 100 ANUAL

Academia de corte y confección

Unica en Logroño que enseña bien y en menos tiempo. En esta Academia hay clases especiales para las señoritas que deseen tomar el título de modistas. Se dan lecciones á domicilio. En el Pequeño Moisés, Porcales 100, informarán.

**Alonso y Comp.**  
Casa de Varas de Rey, 33, entlo. Logroño  
Compra venta de valores al contado y á plazos en la Bolsa de Barcelona.

**Cierre del Bolsin de la mañana**  
del día 19 de mayo de 1912

|   |       |
|---|-------|
| Interior á por 100 fin corriente          | 81 12 |
| Acciones Norte, 104 15.—Alicante, 101 90. |       |
| Orseña, 29 59.—Andalucía, 69 93.          |       |

**Cierre del Bolsin de la tarde**  
Interior á por 100 fin corriente 81 10  
Acciones Norte, 104 05.—Alicante, 101 85  
Orseña, 29 45.—Andalucía, 69 80.  
Francos cheque, 87 0.—Libras, 37 42.

**Bolsa de Paris/Bolsa de Madrid**  
Acc. Norte, fin. ch. 48.—Interior 42 fin. ch. 00 00  
Alicante, id. 468 Francos cheque 8 80  
Andalucía id. 318 Libras cheque 27 78

**Arrendados** De grandes locales, con fuerza hidráulica y vienda, en las proximidades de esta capital, llamado «Samar», de un piso con cuadro y pieza de regadio en el mismo término. Informar Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106

**CORDERERIA DE EUSEBIO RUBIO**  
En esta corderería se hacen todos cuantos corderos manden de cuerdas del grueso y largura que se desee así como maromas de cáñamo de 1.ª y 2.ª clase, y cuerdas de viento de cáñamo y alambre, todo ello de confianza. Para encargos, Marqués de Vallejo, 7.

**Dependiente** Se necesita uno que sepa cumplir su

AUDIENCIA

Asesinato en Briones

Ayer empezó a actuar con el Tribunal de Derecho el de jueces populares del partido de Haro, entendiendo en la causa instruida contra Gabino González Izrazabal, vecino de Briones, por muerte violenta de su convecino Angel Pérez Bañares.

A la hora señalada se procedió a la constitución del Tribunal de hecho, cumpliendo cuantos requisitos previene el efecto la ley.

Una vez constituido el Tribunal, da principio el acto, al que asiste numeroso público, por la lectura de los escritos provisionales de conclusiones.

Hecho de autos El representante de la ley, fiscal de esta Audiencia señor Lacalle, relata los hechos que dieron origen a la formación del sumario, del modo siguiente: En la tarde del día 19 de octubre de 1912, varios jóvenes de Briones, entre los que se encontraba Angel Pérez Bañares, habían asistido a una boda, y sobre los seis de la misma, formando una cuadrilla, recorrían las calles de la localidad, sin que por su conducta diesen lugar a escándalos ni otros actos semejantes.

pronto, se levantó y aproximándose a Angel, sin que pudiera apercibirse éste de nada y por lo tanto rechazase cualquier agresión de improvisa, por la espalda y sin riesgo alguno para su persona, le asestó un golpe, produciéndole una herida por el cuarto espacio intercostal que, seccionando el pulmón derecho, le ocasionó intensa hemorragia, y la muerte a los pocos momentos.

Los precedentes hechos los califica el representante de la ley como constitutivos de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, no concurriendo circunstancias modificativas de la responsabilidad penal de Gabino.

El letrado defensor señor Loma redacta su escrito conformándose con la relación de hechos que hace el Ministerio fiscal, añadiendo que Angel no sólo ofreció las rosquillas que rechazó la hermana del procesado, sino que burlándose de ella al frente de sus compañeros la llamó p... y le dijo que no quería hablar más que con los de chaqueta.

Indudablemente el tono despectivo y vejatorio de que había sido objeto su hermana en su presencia engendró en su ánimo la idea de vengar tal ultraje y ejecutó el hecho relatado por el señor fiscal, con la diferencia de que al tiempo de acometer no aprovechó ventaja alguna, sino que acometió a Angel después de haber dicho éste a sus amigos: «le tiras tú ó le tiro yo».

Entonces marchó Gabino a su casa y cogió un cuchillo, reuniéndose al poco tiempo con Valentín y pasaron un poco por las afueras del pueblo, yendo después a sentarse a un banco de la plaza, cercano a la barbería.

Dice que en otro banco inmediato se hallaba Angel con otros amigos y oyó que uno decía: «O le tiras tú ó le tiro yo», y entonces fué hacia Angel, el cual, al verle, echó mano a la faja dándole, al ver ese movimiento, un golpe con el cuchillo que llevaba, saliendo acto seguido corriendo en dirección a su casa.

Prueba pericial Comparcieron los médicos don José Mozo Marin, de Haro, y don Eduardo Buisán, de Briones. Ambos médicos practicaron la autopsia del cadáver, y en el informe que emitieron se ratifican en el acto del juicio.

Describen la herida que ocasionó la muerte de Angel. Dicha herida estaba situada en el lado derecho de la espalda, en el cuarto espacio intercostal, de derecha a izquierda, de arriba a abajo y de atrás adelante, de diez centímetros de profundidad.

Opinan que en el momento de la agresión, el agresor estaba colocado inmediatamente detrás del agredido. No niegan rotundamente que pudieran estar de frente agresor y agredido, y éste último volverse en el momento de ser acometido.

Testigos de acusación Gerardo Suso.—Estuvo con Angel y otros amigos en una boda que se celebró aquel día y después marcharon de paseo.

Al acercarse fueron a la plaza y se sentaron en un banco inmediato a la barbería, estando en otro Gabino y Valentín, y de pronto, dice que Gabino marchó contra Angel, que se hallaba de espaldas, y sin que pudiera apercibirse le acometió el dicho Gabino, hiriéndole con el cuchillo.

Niega que Angel insultara a la hermana de Gabino. No se explica el motivo de la agresión.

Valentín Ibarra Navarro.—Dice que la tarde de autos estaba Gabino natural, corroborando lo dicho por éste de que estuvieron de paseo por las afueras del pueblo, yéndose luego a sentar a un banco de la plaza, estando en otro inmediato Angel y sus amigos: Angel medio de frente y medio de espaldas a Gabino.

Cree que cuando Gabino se dirigió contra Angel, éste le vio y pudo perfectamente apercibirse de la agresión. Oyó en el grupo de Angel una voz, que no conoció que decía «le tiras tú ó le tiro yo».

Gabino no le dijo nada acerca de los insultos de que Angel había hecho objeto a su hermana. Manuel Terrazas.—Este testigo, una vez que presta juramento, se dirige a la presidencia, diciendo: pido la palabra.

Contestando a las preguntas que se le hacen dice que Gabino hirió a Angel por la espalda y sin que pudiera apercibirse.

Niega que en el corro de Angel dijera nadie «le tiras tú ó le tiro yo».

Marcos Cortázar.—Declara en iguales términos que el anterior. Pablo Pérez.—Se hallaba también en el grupo. No se enteró de nada hasta que Angel dijo «me ha matado».

Teresa González.—Herm. una de Gabino. Explica que dos veces que fué por agua a la fuente, quiso hablarla Julia y la insultó gravemente. Julia Castillo.—No oyó los insultos que dirigían a Teresa, si creyó que disputaban, pero no sabe más.

Amós Peñañiel.—Se hallaba en la esquina de la plaza de la fuente, y dice que no se enteró de ninguna disputa. Testigos de la defensa Beatriz Pérez y Soledad Sánchez.—Niegan haber oído ni saber nada, pero leídas sus declaraciones que prestaron

en el sumario, en ellas se expresa que Teresa fué insultada por Angel en la fuente. Prueba documental Se da lectura a una diligencia describiendo la posición del cadáver al presentarse el Juzgado, certificaciones de buena conducta, y negativas de antecedentes penales.

Pregunta la presidencia si las partes modifican ó no sus conclusiones, y lo mismo la acusación que la defensa elevan a definitivas las provisionales que tenían formuladas.

Los informes Hace uso de la palabra el fiscal señor Lacalle, y empieza diciendo al Jurado que pocos esfuerzos tiene que hacer para llevar a su conciencia la convicción de la exactitud del criterio que sustenta. Examina la prueba, sostiene que todos los testigos están conformes en la manera como se realizaron los hechos: esto es, hiriendo por la espalda y sin que Angel pudiera apercibirse, ó, lo que es lo mismo, en forma alevosa.

Explica en qué consiste esta circunstancia, que eleva, como en este caso, la categoría del delito de homicidio al de asesinato.

Todo, dice, está perfectamente demostrado, menos el móvil del crimen, aunque opina que es un acto de matonismo de Gabino, tocándole la culpa al desgraciado Angel, por estar más de espaldas, como le pudo tocar a otro cualquiera.

Fide al Jurado que emita un veredicto ajustado a sus conclusiones. A continuación informa el letrado defensor señor Loma, empezando por patentizar su indignación por la sentencia que han venido a declarar todos los testigos, incluso aquellos que en el sumario dijeron algo que pudiera mitigar la triste situación de su patrocinado, así, que dice, es manifestación de egoísmo.

Promete ser conciso, y hace una ligera historia del procesado, de buena familia y honrado y salvaguarda de sus hermanos, huérfanos. A continuación refiere el hecho de autos en la forma que sostiene en sus conclusiones, y en elocuentes párrafos, en la misma saña con que dice: han declarado los testigos encuentra razones y argumentos en favor de su patrocinado.

Hace una bonita argumentación pa-

ra demostrar que en el hecho no concurre la alevosía; y lógicamente, citándose al asunto, sostiene que en favor del procesado hay que apreciar la circunstancia que alega en su escrito, de haber obrado en vindicación de una ofensa grave.

Terminó su brillante informe solicitando de los jueces populares un veredicto justo, que entienda ha de ser conforme con sus pretensiones. A continuación hace el resumen de los debates el presidente y leídas las seis preguntas que se someten a la deliberación del jurado se retira éste a cumplir su cometido.

Veredicto y sentencia

Poco más de media hora tardó en haber veredicto y éste fué de culpabilidad, negando la alevosía y reconociendo la existencia de la circunstancia atenuante de obrar en vindicación de una ofensa grave.

En el juicio de derecho celebrado a continuación el fiscal califica el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, con la atenuante dicha, y pide se imponga a Gabino la pena de reclusión temporal en su grado medio.

El letrado defensor señor Loma, conforme con la calificación, pide se imponga a su patrocinado la pena de doce años y un día de reclusión temporal. El Tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando a Gabino González Izrazabal, como autor de un delito de homicidio con la circunstancia de atenuación ya expresada, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal. Accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto.

Un aprendiz de Letrado.

ARNEDO, 18.—Como anunciábamos, por el partido de pelota seudió gente forastera y el ferri se vió un poco más animado que el día anterior, aun así casi no merecía la pena de llamarse ferri.

En el frontón comenzó el partido cerca de las once, y hasta mediar, el tanteo fué muy igual; pero igualados a 25 se adelantaron los encarnados Bojas y Soldado de Entrena dejando a

sus contrarios Luchuga y Rana en el tanto 29, de los 40 a que se jugará. Hoy se repetirá el mismo partido, mados por la gente joven. En la Flor Arnedana se improvisó un tablao y hubo unos números de variedades.

El tiempo, incierto, sin dejar pasar una hora que no nos amanece la lluvia. La sesión municipal correspondiente a la noche anterior no se celebró por falta de número de concejales para el acto.

Mañana habrá la splotoria con la misma orden del día. 19 de mayo.—El partido de pelota anunciado para el domingo sufrió modificación por hallarse indisponible Ranz, entrando en su lugar el joven de esta localidad apodado Huevo, que en unión de Bojas peló contra Luchuga y El Soldado, de Entrena.

Desde el primer momento el partido se decidió hacia éstos, que venieron después de algunas igualadas, dejando a los primeros en 37 tantos, a pesar del juego magistral de Bojas.

Seguidamente se jugó otro nuevo partido, cambiando Bojas de compañero, pues entró Luciano Hernández, como el primero, quedó por Luchuga y El Soldado.

Los bailes, cine y variedades estuvieron anoche más animados. Con asistencia de las autoridades y banda municipal se verificó la procesión de Santo Domingo, con unido público abundante. En casa de nuestro querido amigo el abogado don Luciano Gutiérrez, hemos tenido el gusto de saludar a la simpática polita bajarina Paquita Santolaya, maestra de La Santa.

Hallábase entre nosotros los buenos amigos Pepe Lacalzada y Joaquín Gauda. Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el jefe de esta cárcel don Paulatión San Martín.

Sección religiosa

Santos de hoy, 20 de mayo.—Santos Bernardino de Sena, confesor; Baudilio y Alejandro, mártires; Anastasio y Teodoro, obispos; y la Beata Columba de Reate, virgen.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 18.—Como anunciábamos, por el partido de pelota seudió gente forastera y el ferri se vió un poco más animado que el día anterior, aun así casi no merecía la pena de llamarse ferri.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 18.—Como anunciábamos, por el partido de pelota seudió gente forastera y el ferri se vió un poco más animado que el día anterior, aun así casi no merecía la pena de llamarse ferri.

Sección religiosa

Santos de hoy, 20 de mayo.—Santos Bernardino de Sena, confesor; Baudilio y Alejandro, mártires; Anastasio y Teodoro, obispos; y la Beata Columba de Reate, virgen.

Compañías Anglo-Argentina & Houlder Line Servicio de Vapores Correos. Servicio directo a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, admitiendo solamente pasajeros. El día 14 de junio saldrá del puerto de Bilbao, el vapor de 12.000 toneladas nombrado ROYSTON GRANGE. El día 20 de junio saldrá del puerto de Bilbao el vapor de 12.000 toneladas nombrado SOUTHERLAND GRANGE. Estos vapores hacen el viaje directo y sin trasbordo hasta Montevideo y Buenos Aires, siendo el precio del pasaje en tercera clase, 160 pesetas. Servicio de Vapores Correos Desde Bordeaux a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Salidas: el 15 y 30 de junio admitiendo pasajeros de cámara. Línea de New York y San Francisco de California. Dos salidas semanales para New York, Boston, Filadelfia, Montpelier, San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todos los Estados de Norte América. Para informes, fechas y pasajes, dirigirse a los agentes consignatarios autorizados. FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA ARENAL, número 6, 1.º (frente al teatro Arriaga).—BILBAO

Vapores Correos Italianos CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL BRASIL Servicio rápido semanal, combinado con las Compañías Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova. Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant, y telegrafía Marconi en todos sus buques. Viaje en 15 días. Próximas salidas de Barcelona: Navigazione Generale Italiana: Duca D'Aosta . . . . . 22 mayo La Veloce: Savona . . . . . 25 mayo Navigazione Generale Italiana: Re Vittorio . . . . . 29 mayo La Veloce: Duca di Génova . . . . . 5 junio Navigazione Generale Italiana: Regina Elena . . . . . 12 junio Navigazione Generale Italiana: Duca Abruzzi . . . . . 19 junio Navigazione Generale Italiana: Principe Umberto . . . . . 26 mayo Cocina a la española para la 3.ª clase. Para más informes dirigirse en Barcelona: Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a sus Agentes Generales, Sres. Ignacio Villavechia y Comp., Ramba Sta. Mónica, n.º 7. Para pasajes de 3.ª clase y carga, a los consignatarios Sres. Parés y Comp., Ramba Santa Mónica, núm 18, 1.º. Para informes, dirigirse a don Joaquín de Victoriano, Delicias, 8, bajo, Logroño.

MALA REAL INGLESA. PRÓXIMAS SALIDAS DE BILBAO: El 26 de MAYO el vapor FOBARO saldrá para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª, PTAS. 160, incluso impuestos. DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías. Compagnie Générale Transatlantique. DE SANTANDER: El 6 de mayo el vapor correo LA CHAMPAGNE, y el 22 de mayo el ESPAGNE, para Habana y Veracruz admitiendo pasajeros de todas categorías. DE SANTANDER: El 29 de mayo saldrá el vapor PEROU para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas. Línea de New-York y San Francisco de California. Dos salidas semanales para New-York, Filadelfia, Mompelier, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todos los Estados de Norte América, para pasajes de 1.ª y 2.ª clase. PARA INFORMES SOBRE PRECIOS DE PASAJE Y FLETES, etc., dirigirse al AGENTE CONSIGNATARIO AUTORIZADO Carlos de Maruri, Estación, 4, BILBAO

VAPORES CORREOS A AMERICA PARA PASAJEROS Y CARGA de las Compañías Hamburguesas Hamburg Amerika Linie y Hamburg Sud Americana, de Hamburgo. Servicios fijos entre Bilbao, Buenos Aires, Chile, Habana, Veracruz y Tampico. PRÓXIMAS SALIDAS: LINEA DE LA PLATA. Procedente de Hamburgo y escalas, saldrá de Bilbao el día 19 de mayo, con destino a Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y rápido vapor, de dos mástiles y telegrafía sin hilos, nombrado BAHIA BLANCA. LINEA DE GUBA Y MÉXICO. Procedente de Hamburgo y escalas, saldrá de Bilbao el día 25 de mayo para Habana, Veracruz y Tampico el vapor correo STEIGERWALD. —de 4.000 toneladas, capitán M. HOFF, con escalas en Gijón y Vigo, invirtiendo en la travesía 15 días aproximadamente, dando el último puerto. Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos buques admiten también carga para Montevideo y Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y puertos de la Patagonia, Cuba y puertos mexicanos y del Pacífico con conocimiento directo. Para informes dirigirse a EDMUNDO COBTO, Consignatario autorizado por el Consejo Superior de Emigración y Corredor jurado de buques. Calle de Bailén, 8, BILBAO.

NUEVO ESTANTE A PEDAL. FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO LA MEJORAS MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESIARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER. MÁXIMA LIGEREA. MÁXIMA DURACIÓN. MÍNIMO ESFUERZO EN EL TRABAJO. LOGROÑO.- Sagasta, 12.- LOGROÑO

Para las Viñas CALDO PAX. Reemplaza ventajosamente al tratamiento de sulfato de cobre SUPERVIEBLE Y C.—RENTERIA (GUIPUZCOA)

PINILLOS IZQUIERDO y Comp. CADIZ VAPORES CORREOS ESPAÑOLES SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE EL HERMOSO VAPOR BARCELONA CORREO ESPAÑOL BARCELONA. Saldrá del puerto de Barcelona el 28 de mayo para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escalas en RIO JANEIRO Y SANTOS. El 25 de mayo saldrá del expresado puerto de Barcelona para la Habana, el hermoso y rápido vapor CONDE WIFELO. NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen un servicio esmerado con todo el equipamiento de primera clase de primera y primera de segunda. Para toda clase de informes dirigirse en Barcelona a don Román Boscó y Alsina, plaza de Antonio López, n.º principal. En Cadix, señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, plaza de San Agustín, n.º 2. En Buenos Aires, don Gonzalo Sáenz y C.ª, Ma. p.º, 99

Los Secretos. Formulario práctico con infinidad de secretos útiles para todo en general, por el cual se puede fabricar en casa jabón superior, lejías para blanquear y quitar manchas en toda clase de ropas y sombreros, modo de fabricar almidón de trigo, gasas, aguas de seitz, champán superior, vinos blancos y tintos, a base de vino; rompeginebra, aguardiente, salchichón y otros embutidos, aceitunas enteras a la sevillana, liga para cazar pájaros, bñnelos y churrros, cosméticos, agua sedativa para dolores de cabeza, piedras, brazos y espaldas, extermiador de pulgas, chinichas, ratas y ratones y otros muchos secretos, etc., etc. Sin el libro de los Secretos no debe vivir ninguna familia. Mediante un contrato con el autor de este libro, premiado en muchos certámenes, podemos ofrecerle a nuestros lectores en la Librería de LA RIOJA por 150 pesetas ejemplo y los de fuera y certificado a 2 pesetas. A todo pedido debe acompañar un recorte de este anuncio y el importe.

Metales viejos. COMPRO COBRE. LATON, ZINC, HIERROS, & GOMA VIEJA DE AUTOMÓVILES, & A PRECIOS CONSIDERABLES. -- Pago al contado. -- Dirigir la correspondencia a -- José Ormazabal y C.ª—Metales Representantes de varias Casas extranjeras BILBAO

REUMA. Se cura pronto y radicalmente con la última soluble del doctor Alarcón. Frasco 6 pesetas. Generalmente basta un frasco. Depósito: Farmacia de Bois de Ota y Droguerías de Pico Enciso y de Martínez y Castellanos, Logroño. Imprenta y Librería de LA RIOJA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE. que en forma apropiada, retiene el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Gerosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y la fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

The Pacific Steam Navigation Company. COMPANIA INGLESA DEL PACIFICO ESMERALDAS. El 4 de junio saldrá de BILBAO el magnifico vapor correo de 9.000 toneladas que admite pasajeros para BUENOS AIRES, en 2.ª y 3.ª clase. Admiten también carga (haciendo viaje directo y sin trasbordo para Montevideo, Oquendo, Bahía, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollejo y Calles). También admite carga via Punta Arenas para Santa Cruz, Rio Gallegos, Comodoro Rivadavia y demás puertos de la Patagonia. Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vias en las comidas, las electricas, arregados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de telegrafía sin hilos. Precios en tercera clase para Montevideo, Buenos Aires y Pesetas CIENTO SESENTA, incluso impuestos. Para más informes dirigirse a los agentes consignatarios autorizados en Bilbao CARLOS HOPPE Y CA. Alameda de Maravedí, 1, 1.º.

Sal de agraz efervescente del doctor Jimeno. Atemperrante, antibilioso, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo. EMPLEO DE LA SAL DE AGRAZ DEL DR. JIMENO.—En la indigestión, producida por un desayuno, entumecimiento, debilidad de estómago, acido producido por algún alimento.—En la irritación intestinal con dolores, con y sin diarrea.—En los derrames de bilis.—En los ataques, eructos, dolor de estómago, acidez y amaror de la boca, sed insostenible.—Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas.—Es superior a todas las magnésias y produce similares BARRILLONAS: PLAZA REAL, 1.—LOGROÑO, FARMACIA DE BERN. NDEZ, FRENTE A LA REDONDA